

TARIFA Y GIBRALTAR

“FRONTERAS” DEL ESTRECHO.

Guillermo Gozalbes Busto

En mi trabajo anterior, presentado en las *II Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar* sobre el tema de las redenciones de cautivos cristianos en los siglos XVI y XVII, y el papel de Gibraltar en ellas, comentábamos, ante diversas páginas de manuscritos, algunos aspectos de las operaciones de rescate.

Constituían rápidas visiones de la vida gibraltareña en esos siglos.

El presente estudio, sobre otro manuscrito del último cuarto del siglo XVII, nos sirve para subrayar las características de plazas fronterizas que tuvieron, tanto Gibraltar como Tarifa, al sufrir, de una manera especial, los resultados de aquella guerra sorda, no declarada, entre los Estados mediterráneos norteafricanos y el Estado español. Guerra que, a pesar de la tregua hispano-turca después de Lepanto, continuó soportando sobre todo Andalucía y, especialmente aquellas villas grandes o pequeñas que bañaban las aguas alledañas al Estrecho de Gibraltar.

Reproducimos algunos folios, rectos y versos, del certificado expedido por un escribano público de Gibraltar en 1.677, dando cuenta de la llegada a dicho puerto de los Padres redentores, con sus cautivos, registrándose el nombre de éstos y su naturaleza, con algunos otros datos no carentes de interés.

Comentamos sumariamente ese certificado que ilustra suficientemente el tema que nos ocupa.

Las redenciones de cautivos en los siglos XVI y XVII son uno de los mejores exponentes de la política de los Austrias españoles, mostrándonos el abandono del frente Sur y sus consecuencias a corto, medio y largo plazo.

Los esfuerzos de la monarquía española, dirigidos principalmente hacia el Norte -Europa- y hacia el Oeste - América - , trajeron consigo una postura meramente defensiva frente a los ataques provenientes del Sur, esto es, de África.

Historia

Motor principal de los mismos fueron los miles de moriscos exiliados al Norte de África y que crearon núcleos hostiles contra los mares y costas, del Sur de la Península primero, de toda España después.

El llamado corso berberisco, mejor diríamos corso morisco, fue, sin ser una guerra declarada, una de las mayores calamidades bélicas sufridas por España durante más de dos siglos, prolongándose sus actuaciones desastrosas hasta el siglo XVIII.

El sistema de "presidios" o "fronteras" en las costas africanas, y el de las torres de vigilancia en las peninsulares, apenas sirvieron para algo más que aliviar la presión de aquella pequeña guerra, que era, en realidad, una prolongación de la lucha secular Islam-Cristiandad, entre las dos orillas del Mediterráneo.

Moriscos, ya residentes en la otra orilla, norteafricanos y turcos, a bordo casi siempre de ligeras naves - las famosas fustas - atacaban las embarcaciones, tanto comerciales como de pesca apresando bienes y personas, que eran vendidos prontamente en los dos grandes centros del tráfico esclavista, Argel y Tetuán. Salé, en el XVII, fue otro gran mercado de esclavos cristianos, cuando fundaron Rabat los hornacheros y se dedicaron intensamente al corso

Pero no era solo el tráfico marítimo el objetivo de los corsarios, sino que, desembarcando en las costas peninsulares, asaltaban las poblaciones, a veces alejadas de la orilla, llevándose, en ocasiones, pueblos enteros, aparte del botín, producto del saqueo.

A nuestro entender no se han valorado, en su justa medida, las consecuencias en el desarrollo económico peninsular de aquella prolongada sangría de personas y bienes que sufrió España en el transcurso de la Edad Moderna.

Dos datos significativos al respecto, por no prolongar la tesis en demasía. Uno: extensas zonas del litoral español fueron desertizadas, por temor a las incursiones de los "piratas berberiscos". Son incalculables, y hasta ahora no estudiadas, las pérdidas que ello produjo y el consiguiente subdesarrollo de enormes y fértiles zonas, cuyo equilibrio con el resto de la Península no se

restablecería nunca.

El otro dato, aún más revelador, es que grandes y pequeñas ciudades y extensas zonas del Norte africano, vivieron, subsistieron, se desarrollaron y prosperaron, gracias, casi exclusivamente en bastantes casos, a las riquezas que el corso generaba.

Andalucía fue la región más especialmente castigada por aquel azote, derivado de la larga lucha entre cristianos y musulmanes.

Consecuencias de todo género pueden deducirse de tal hecho, pero su examen más detenido nos llevaría a prolongar indebidamente este trabajo.

Ateniéndonos al certificado del escribano gibraltareño, salta a la vista el triste predominio de cautivos andaluces sobre los de otras provincias: 86 y 23 respectivamente. Aun más significativo es el número de cautivos de las partes meridionales andaluzas, respecto de las demás; sumando los cautivos de Tarifa, Gibraltar y Ayamonte son 31 personas, de las que 17 eran naturales de Tarifa, 8 de Gibraltar y 6 de Ayamonte, representando los 17 tarifeños casi el 20 % de los andaluces apresados y más del 13 % del total general de 129 rescatados por los trinitarios, ese año de 1.677

Siguen, en la lista que comentamos, los malagueños y sevillanos, con cinco naturales redimidos respectivamente y con cuatro las poblaciones de Huelva y Dalías. Había tres motrileños y tres ceutíes. Por cierto que los otros presidios tampoco se libraban del pesado tributo personal, registrándose dos cautivos de Larache y dos más de La Mamora o San Miguel de Ultramar, sargento mayor y alférez estos últimos. También había un soldado de Melilla.

Desgraciadamente para aquellos españoles que servían en las filas del Ejército en esos presidios, no era raro que en los encuentros bélicos contra los indígenas cayeran muertos o prisioneros muchos más que esos solitarios cautivos rescatados en 1.677.

Pero el tema de los "presidios" o "fronteras" hispánicas en las costas africanas, tanto atlánticas como mediterráneas, es argumento para muchas más páginas que las presentes.

Continuando nuestro manuscrito, en este año que contemplamos, tres canarios redimidos, buena señal de la audacia de los marinos corsarios que, a estas alturas del siglo XVII, intentaban inclusive el ataque a los barcos que de las Indias traían el oro y demás riquezas que se enviaban a la Península, además de asaltar poblaciones de las propias Islas Canarias. No era raro encontrar en los manuscritos de redenciones asientos de compra de cautivos españoles capturados en lo que se llamaba la “*carrera de las Indias*”. Que por cierto gozaban del privilegio de ser rescatados antes que los demás junto con los militares hechos prisioneros en los encuentros de las guarniciones con los indígenas.

En el presente no hay ninguno de esas características, pero vemos, en cambio, cuatro genoveses y un napolitano, reflejo del dominio español en la península italiana.

Vemos unos cuantos asientos anotando cautivos que no saben hablar, sencillamente porque son niños pequeños y algunos que inclusive iban en brazos. Se trataba de hijos de cautivos, nacidos en Fez, o sea, en el cautiverio.

No era frecuente este tipo de rescates, porque los dueños de los niños y niñas generalmente no los vendían a ningún precio, ya que eran dedicados a educarse y crecer en el Islam. A veces se enviaban como presentes al sultán de Constantinopla, o a los grandes señores de Oriente, que pagaban altos precios por estas “mercancías”.

En el mercado de Argel tampoco se vendían niños. Normalmente se dedicaban a ser educados en el Islam, y formaban parte del escogido cuerpo de los jenizaros cuando eran mayores.

En alguna ocasión hemos encontrado en un manuscrito a los Padres redentores luchando dialécticamente con un fakih marroquí que poseía un muchacho sin querer venderlo, porque lo dedicaba a ser su sucesor en las tareas religiosas de su mezquita.

Por último, y esto sí que era frecuente que ocurriera, en esta redención se dió el caso de un par de cautivos cristianos que, después de haber pagado su rescate, y por tanto estar oficialmente libres, morían porque su

enfermedad no podía aguantar mas tiempo, o por otras causas, como por ejemplo, en este año de 1.677, el de un esclavo ya redimido, que va a bañarse al río y perece ahogado.

Algunos dueños de esclavos, cuando éstos morían antes de la llegada de los redentores, pretendían camuflarlos como vivos y venderlos, naturalmente sin su presencia física, por lo que los religiosos debían andar con mucho ojo en aquel chalaneo que se formaba en el mercado de esclavos.

También ocurría que los patronos de cristianos muy enfermos se apresuraban a colocar su “mercancía” como fuera para recuperar su inversión. Estos eran generalmente los casos en que los pobres cautivos, llegada su última hora, dejaban sus huesos en la tierra de sus penalidades, precisamente cuando la esperanza henchía sus corazones con la libertad recobrada.

La casuística de las redenciones, reflejada en estos manuscritos, es tan rica y variada que son verdaderos espejos históricos de la época en que se escriben.

Estando España en la cúspide de sus dominios, pero también en la línea descendente de su poder, es lógico que estos documentos nos muestren, quizás como ningún otro, los dos aspectos de esa coyuntura histórica.

Presentamos, a continuación, copias del manuscrito objeto de este modesto trabajo, terminando con la transcripción del mismo.

El documento se halla en el Archivo Histórico Nacional, Códices, Libro, 144 B.

Transcripción parcial del certificado

Diego de Padilla Rojas, escribano de Su Magestad, Público del número y Cabildo, sacas y aduanas de esta ciudad de Gibraltar, Certifico y doy fe que, habiendo llegado a este puerto, el día lunes como a las doce del día, poco mas o menos, que se contaron siete de este presente mes de junio y año de la fecha, los Reverendos padres Fr. Miguel de la Virgen, Fr. Fraco. de los Reyes y Fr. Juan de la Visitación, redentores de cautivos por la Orden de la

Historia

Santísima Trinidad, descalzos, por las provincias de Castilla y Andalucía, en una galeota y un barco luengo de la plaza de Ceuta y juntamente, Agustín de Santiago, escribano de la dicha Redención. Dando fondo con dicha embarcación en el muelle viejo de esta ciudad, y estando presente su señoría, el Sr. Don Juan de la Carrera y Acuña, General de la Artillería del reino de Granada y gobernador de lo militar y político de esta ciudad. Y dijeron los dichos padres Redentores a su Señoría que por el mes de diciembre de el año pasado de mil y seiscientos y setenta y seis, habían salido de este puerto para el de la ciudad de Ceuta y desde ella pasaron a la de Tetuán y Fez a rescatar cautivos cristianos- cumpliendo con los estatutos de su orden. Y en ejecución de las que llevaron de Su Magestad, que fueron y volvieron.

Y hoy han llegado con dicha Redención a este puerto, con los cautivos que han rescatado. Y para que en todo tiempo conste los que han rescatado, de donde eran naturales y vecinos y cómo se llamaban, pidieron a su Señoría, que les admitiese Registro y manifestación que hacían de dichos cautivos y que yo, el presente escribano, los fuese llamando por unas memorias que me entregó el dicho Escribano de la Redención, preguntándoles por sus nombres y que declaren de dónde son naturales y que declaren ser los mismos que los dichos padres habían rescatado.

Y por su Señoría, dicho Sr. general y gobernador, le fue administrado Registro de ellos.

Y al día siguiente de dicho mes y año, se hizo el Registro y manifestación siguiente:

- 1. Llamose a Antonio de Vera y dijo ser el mismo y natural de Ta rifa.*
- 2. Llamose a Fco Felipe y dijo ser el mismo y natural de Tarragona.*

Continúa la lista hasta 132 apelaciones, de las que entresacamos algunas mas notables:

16. Andrea Baretta, mujer pequeña y dijo Dominga Domínguez, su madre ser la misma y del dicho lugar.

17. Llamose a Antonio de Figueroa, niño y por no saber hablar dijeron los padres ser nacido en Fez.

18. Llamose a Ana de Figueroa, niña, y dijeron los padres, no sabia hablar y haber nacido en Fez.

21. Llamose a Maria Marquez, niña, y por no saber hablar dijeron los Padres redentores que había nacido en Fez.

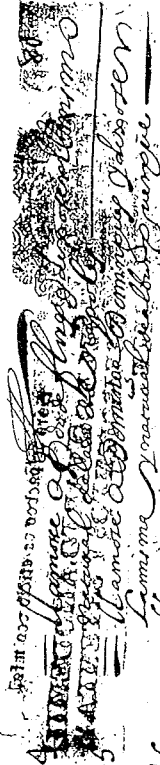
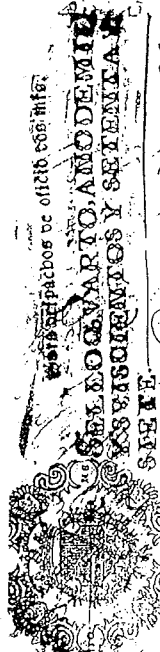
22. Llamose a Maria Mero y por ser niña y no saber hablar los Padres redentores dijeron nació en Fez.

24 Llamose a M^a de la Concepción y por no saber hablar y ser niña, los Padres redentores dijeron nació en Fez.

116. Llamose a Juan Frco, pareció ser niño chiquito, nacido en Fez

Nada menos que seis criaturas nacidas en el cautiverio y de ellas dos eran hermanos, suponiendo una prolongada estancia en cautiverio de sus padres. En el número 130 dice que se llamó a Tomás Peñasco y dijo ser muerto. Murió en el hospital nuestro de Tetuán. Era natural de Génova y había costado su rescate 195 pesos. En el número 131 figura Lorenzo Tamarit, natural de Méjico y el escribano de la Redención dijo que murió después de haber sido rescatado. Se había ahogado en un río que está a una legua de Tetuán. El Numero 132 es otro cautivo que por estar enfermo, tullido y ciego, tampoco pudo ser embarcado.

Y los dichos cautivos dijeron haber sido rescatados por los dichos padres redentores, contenidos en el dicho registro y así lo juraron a Dios y a la Cruz, en presencia de Su Señoría...



- 14 = *Llamase a...*
- 15 = *Llamase a...*
- 16 = *Llamase a...*
- 17 = *Llamase a...*
- 18 = *Llamase a...*
- 19 = *Llamase a...*
- 20 = *Llamase a...*
- 21 = *Llamase a...*
- 22 = *Llamase a...*
- 23 = *Llamase a...*
- 24 = *Llamase a...*
- 25 = *Llamase a...*
- 26 = *Llamase a...*
- 27 = *Llamase a...*
- 28 = *Llamase a...*
- 29 = *Llamase a...*
- 30 = *Llamase a...*
- 31 = *Llamase a...*
- 32 = *Llamase a...*
- 33 = *Llamase a...*
- 34 = *Llamase a...*
- 35 = *Llamase a...*
- 36 = *Llamase a...*
- 37 = *Llamase a...*
- 38 = *Llamase a...*
- 39 = *Llamase a...*
- 40 = *Llamase a...*
- 41 = *Llamase a...*
- 42 = *Llamase a...*
- 43 = *Llamase a...*

167 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539
 540
 541
 542
 543
 544
 545
 546
 547
 548
 549
 550
 551
 552
 553
 554
 555
 556
 557
 558
 559
 560
 561
 562
 563
 564
 565
 566
 567
 568
 569
 570
 571
 572
 573
 574
 575
 576
 577
 578
 579
 580
 581
 582
 583
 584
 585
 586
 587
 588
 589
 590
 591
 592
 593
 594
 595
 596
 597
 598
 599
 600
 601
 602
 603
 604
 605
 606
 607
 608
 609
 610
 611
 612
 613
 614
 615
 616
 617
 618
 619
 620
 621
 622
 623
 624
 625
 626
 627
 628
 629
 630
 631
 632
 633
 634
 635
 636
 637
 638
 639
 640
 641
 642
 643
 644
 645
 646
 647
 648
 649
 650
 651
 652
 653
 654
 655
 656
 657
 658
 659
 660
 661
 662
 663
 664
 665
 666
 667
 668
 669
 670
 671
 672
 673
 674
 675
 676
 677
 678
 679
 680
 681
 682
 683
 684
 685
 686
 687
 688
 689
 690
 691
 692
 693
 694
 695
 696
 697
 698
 699
 700
 701
 702
 703
 704
 705
 706
 707
 708
 709
 710
 711
 712
 713
 714
 715
 716
 717
 718
 719
 720
 721
 722
 723
 724
 725
 726
 727
 728
 729
 730
 731
 732
 733
 734
 735
 736
 737
 738
 739
 740
 741
 742
 743
 744
 745
 746
 747
 748
 749
 750
 751
 752
 753
 754
 755
 756
 757
 758
 759
 760
 761
 762
 763
 764
 765
 766
 767
 768
 769
 770
 771
 772
 773
 774
 775
 776
 777
 778
 779
 780
 781
 782
 783
 784
 785
 786
 787
 788
 789
 790
 791
 792
 793
 794
 795
 796
 797
 798
 799
 800
 801
 802
 803
 804
 805
 806
 807
 808
 809
 810
 811
 812
 813
 814
 815
 816
 817
 818
 819
 820
 821
 822
 823
 824
 825
 826
 827
 828
 829
 830
 831
 832
 833
 834
 835
 836
 837
 838
 839
 840
 841
 842
 843
 844
 845
 846
 847
 848
 849
 850
 851
 852
 853
 854
 855
 856
 857
 858
 859
 860
 861
 862
 863
 864
 865
 866
 867
 868
 869
 870
 871
 872
 873
 874
 875
 876
 877
 878
 879
 880
 881
 882
 883
 884
 885
 886
 887
 888
 889
 890
 891
 892
 893
 894
 895
 896
 897
 898
 899
 900
 901
 902
 903
 904
 905
 906
 907
 908
 909
 910
 911
 912
 913
 914
 915
 916
 917
 918
 919
 920
 921
 922
 923
 924
 925
 926
 927
 928
 929
 930
 931
 932
 933
 934
 935
 936
 937
 938
 939
 940
 941
 942
 943
 944
 945
 946
 947
 948
 949
 950
 951
 952
 953
 954
 955
 956
 957
 958
 959
 960
 961
 962
 963
 964
 965
 966
 967
 968
 969
 970
 971
 972
 973
 974
 975
 976
 977
 978
 979
 980
 981
 982
 983
 984
 985
 986
 987
 988
 989
 990
 991
 992
 993
 994
 995
 996
 997
 998
 999
 1000

118	Natural de gub. l. v. m.	119	Natural de gub. l. v. m.
119	Natural de gub. l. v. m.	120	Natural de gub. l. v. m.
120	Natural de gub. l. v. m.	121	Natural de gub. l. v. m.
121	Natural de gub. l. v. m.	122	Natural de gub. l. v. m.
122	Natural de gub. l. v. m.	123	Natural de gub. l. v. m.
123	Natural de gub. l. v. m.	124	Natural de gub. l. v. m.
124	Natural de gub. l. v. m.	125	Natural de gub. l. v. m.
125	Natural de gub. l. v. m.	126	Natural de gub. l. v. m.
126	Natural de gub. l. v. m.	127	Natural de gub. l. v. m.
127	Natural de gub. l. v. m.	128	Natural de gub. l. v. m.
128	Natural de gub. l. v. m.	129	Natural de gub. l. v. m.
129	Natural de gub. l. v. m.	130	Natural de gub. l. v. m.
130	Natural de gub. l. v. m.	131	Natural de gub. l. v. m.
131	Natural de gub. l. v. m.	132	Natural de gub. l. v. m.
132	Natural de gub. l. v. m.	133	Natural de gub. l. v. m.
133	Natural de gub. l. v. m.	134	Natural de gub. l. v. m.
134	Natural de gub. l. v. m.	135	Natural de gub. l. v. m.
135	Natural de gub. l. v. m.	136	Natural de gub. l. v. m.